24 Horas Comunican con México Radioaficionados

Comunicación directa y permanente, las 24 horas, mantienen miembros de la Liga de Radio-Experimentadores de El Salvador con sus contrapartes mexicanas, interesándose por el estado en que se hallan los salvadoreños después del terremoto que ha causado graves pérdidas humanas y materiales en varias zonas de méxico.

Hasta la tarde de ayer los miembros de la Liga habían establecido más de un centenar de comunicaciones con salvadoreños, todos los cuales —aseguraron, para tranquilidad de los familiares y amigos que preguntaban por ellos— se hallaban bien.

Un radioaficionado mexicano informó a EL DIARIO DE HOY que alrededor de las 9 horas de ayer había hablado con un funcionario consular de El Salvador, en la capital mexicana, quien le aseguró que hasta esa hora "no se ha reportado daño alguno acaecido a salvadoreños residentes en el Distrito Federal".

Los miembros de la Liga dijeron que habían iniciado las transmisiones desde las dos de la tarde del día 19, sin dejar un solo minuto de transmitir y recibir mensajes.

Debido a las normas que rigen a los radioaficionados, así como por la consideración que se guarda hacia los miles de colegas que desde todo el mundo tratan de comunicarse con México, los mensajes no podrán entrar en detalles minuciosos, dijo un miembro de la Liga.

La información que dan es solamente cómo se encuentran los familiares, sin entrar en detalles, para facilitar las comunicaciones y así poder atender a más compatriotas.

Agregan que, según los informes, todo el día de ayer no hubo energía eléctrica, por lo que ha sido difícil el contacto con sus colegas; éstos últimos han tenido que recurrir a las baterías de sus autos.

De igual manera se había interrumpido el servicio de agua potable.

Respecto a las necesidades inmediatas de los damnificados, los radioafi-

—Favor pase a la página 22.

Intrucciones para Casos de Temblores

La Cruz Roja Salvadoreña ha dado las siguientes instrucciones para cuando se presenten casos de sismos:

1).- El ser humano no tiene manera de controlar ni de predecir un temblor de tierra; pero sí puede disminuir los daños personales siempre que proceda con serenidad. El pánico ocasiona más víctimas que la mayoría de los siniestros.

2).- En caso de producirse temblores mantenga abiertas las puertas interiores de su casa y asegúrese de que no se puedan cerrar.

3).- Deje libre el camino que Ud. ha de seguir para salir de su cuarto o del sitio donde se encuentre.

4).- No corra, salga tranquilo y sereno.

5).- Apague cualquier llama o fuego.

6).- Las camas deberán estar lejos de cuadros, libreras, muebles u objetos que puedan caerle encima mientras usted duerme.

7).- Los sitios que mayor protección le ofrecen son: marcos de las puertas, colocarse al lado de camas o mesas resistentes, closets

—Favor pase a la página 22.

Delegación Panameña Invita a EXPOCOMER

Una delegación compuesta por varios directivos de la Cámara de Comercio de Panamá han llegado al país con el objeto de promocionar su Feria Internacional, denominada EXPOCOMER, a la cual invitan a participar a industriales y comerciantes salvadoreños, informó el Lic. Germán Gil Sánchez, Vicepresidente de esa Feria.

Los miembros de la Cámara de Comercio de Panamá que le acompañan, dijo, son el Ing. Guillermo Inchausti, Director de la Cámara, el Lic. Rafael Zúniga y el Lic. Héctor Spencer.

Han venido, añade, no sólo a invitar sino a proporcionar una oportunidad a El Salvador a mostrar una cara distinta al grupo empresarial internacional, ya que cree que este país tiene mucho que dar a conocer, a pesar de las malas noticias que de aquí salen.

Los expositores pueden aprovechar este evento que se realizará en Panamá del 12 al 17 del próximo año, en el Centro de Convenciones ATLAPA —que quiere decir Atlántico-Pacífico—, Centro que reúne todos los requisitos para realizar un evento internacional con una capacidad bajo techo

—Favor pase a la página 22.

EXPOCOMER 86. Los señores Guillermo Inchausti, izquierda, y Lic. Germán Gil Sánchez, miembros de la Cámara de Comercio de Panamá, invitan a industriales y comerciantes a participar en la Feria Internacional de aquel país.

COLOCAN MEDALLAS. (Zacatecoluca). Los coroneles Oscar Campos Amaya y Orlando Inocente Montano, colocaron medallas a los miembros de la Defensa Civil del cantón El Salto, en reconocimiento por su valentía.

Plan Desarrollo Urbano de Soyapango Donan Alumnos

Un plan de desarrollo urbano de la ciudad de Soyapango, con proyecciones hasta el año 2005, donaron ayer los estudiantes de último año de arquitectura de la Universidad "Albert Einstein" a las autoridades municipales.

Jorge Luis Hernández, decano, declara que el objetivo de realizar esta clase trabajo es hacer conciencia en los jóvenes de que tienen que participar en las mejoras de la comunidad; enfrentarlos a los problemas reales y que busquen solu-

—Favor pase a la página 22.

Proyectan Fundar Hogar Ancianos en S. Salvador

Con motivo de conmemorar el fallecimiento de San Vicente de Paúl, el 27 de septiembre en curso, la Sociedad de Señoras de la Caridad que lleva el nombre de este santo, tiene el proyecto de fundar un Hogar para Ancianos en esta capital, informa doña Elsa de Graniello, Presidenta de la Sociedad.

FUNDACION

Fue en París donde se fundó la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, el 8 de diciembre de 1617, dice,

—Favor pase a la página 22.

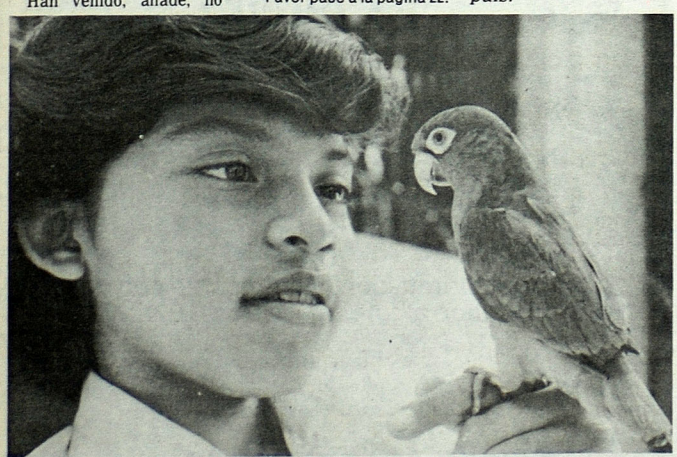

EXPORTACION ILEGAL. La falta de una legislación que proteja a la fauna silvestre, permite la ilegal exportación de animales, con el consecuente peligro de su extinción. Los cotorros, guaras, pericos y tucanes tienen buen precio en el exterior. Los animales son apreciados por los niños.

Continúa Exportación Ilegal de Animales

(Por Pedro Rodríguez).

Las autoridades destacadas en las fronteras, puertos y aeropuertos no deberían dejar salir del país ninguna especie animal silvestre si no lleva el certificado de Recursos Naturales Renovables, declara el ingeniero Adonis Moreira Rivas, Director.

Dice el funcionario que la Dirección de Recursos Naturales no se opone a la comercialización de las especies, siempre y cuando no representen peligro de extinción. Esa es la idea de extender el certificado y que las autoridades deberían cumplir a cabalidad.

El Ing. Moreira Rivas indica que la caza de animales silvestres se practica en nuestro país con toda libertad, y ello ha contribuido a que muchas especies, como el venado y el armadillo, se estén extinguiendo y nadie pueda evitarlo porque no hay una legislación que regule o prohíba.

El funcionario señala que la fauna silvestre, especialmente las aves, tienen una gran damanda en los Estados Unidos, ya que los niños utilizan como mascotas a los cotorros, pericos, guaras y tucanes.

Indica que desde 1982 hay un anteproyecto de Ley de Protección de la Vida Silvestre, el cual se ha quedado estancado, a pesar de que es urgente estudiarlo, actualizarlo y aprobar una ley para regular la caza.

Dice que el problema no sólo se trata de la exportación de animales vivos sino de subproductos como pieles de culebras, lagartos, etc., que salen sin ningún control por tierra, mar y aire.

Otras personas entrevistadas sobre el particular dijeron que se deberá hacer la salvedad de que las especies criadas en viveros o granjas deben ser de libre exportación ya que no constituyen una amenaza para el orden ecológico del país, siendo por el contrario, una fuente de divisas.